

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

**Proceso** Declarativo – Responsabilidad Civil  
**Rad. Nro.** 110013103024**20170066300**

En atención a la documental aportada por el apoderado actor, con la cual pretende acreditar el envío de la citación para la diligencia de notificación personal al demandado Edgar Fabio Alarcón Quiroga<sup>1</sup>, en aras de evitar nulidades la misma no se tiene en cuenta y se deberá repetir, toda vez que se indicó de forma incorrecta el número de radicación del proceso<sup>2</sup>.

De otra parte, se agrega a autos lo informado por la Procuraduría General de la Nación<sup>3</sup> respecto a la remisión de las comunicaciones al citado accionado a la dirección física, Calle 59 Sur 60-19 Torre 4 Apto 113, y de correo electrónico [earcon@procuraduria.gov.co](mailto:earcon@procuraduria.gov.co), en donde podrá intentarse la notificación de tratarse de comerciante inscrito en la cámara de comercio.

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta el estado del proceso, se requiere a la parte demandante para que, en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de esta providencia, de cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del auto emitido el 30 de enero de 2018<sup>4</sup> con la notificación de Edgar Fabio Alarcón Quiroga, so pena de decretar el desistimiento tácito de la demanda, tal como lo faculta el artículo 317 del Código General del Proceso.

Por Secretaria contabilícese el referido plazo y, acaecido el mismo o cumplido lo anterior, ingrésese el expediente nuevamente al Despacho para proveer.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA**  
**JUEZ**

JASS

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M.  KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--

<sup>1</sup> Fls. 387 a 399 del cuaderno principal. Correo de 20/10/21

<sup>2</sup> Se indicó 110013103024**201700266300** siendo correcto 110013103024**20170066300**.

<sup>3</sup> 0002CorreoAportaNotificacion.07.15.12.

<sup>4</sup> Fl. 120 del cuaderno principal. Auto que admite demanda.